



El futuro
es de todos

Mininterior

COMUNICACIÓN INTERNA

MEM19-00034308

FECHA : MARTES, 31 DE DICIEMBRE DE 2019

DE : **DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ**
Secretario General (E)
Supervisor Financiero y Jurídico
RONAL RODRIGUEZ ROZO
Subdirector de Protección
Supervisor Técnico y Operativo

PARA : **LUZ ANGELICA VIZCAINO SOLANO**
Directora General (E)

ASUNTO : **SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATOS VEHÍCULOS BLINDADOS Y CONVENCIONALES 758, 759, 767, 827, 753, 756 y 828 DE 2018**

Estimada Dra. Vizcaino.

De manera atenta y teniendo en cuenta la solicitud realizada por la doctora Liliana Villamizar Ramírez, en su condición de apoyo a la supervisión financiera, a través de correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2019, en el cual solicita adicionar el valor de los contratos Nos. 758, 759, 767, 827, 753, 756 y 828 de 2018, en lo que corresponde a la vigencia 2019, nos permitimos solicitar a su despacho se realicen las modificaciones respectivas de la siguiente manera:

No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR A ADICIONAR	NUEVO VALOR DEL CONTRATO
758 de 2018	NEOSTAR DE COLOMBIA	\$ 571.830.822	\$ 29.163.689.084
759 de 2018	ROYAL RENT CORP	\$ 3.150.000.000	\$ 66.608.710.757
767 de 2018	U.T. CONVENCIONALES 2019	\$ 1.250.000.000	\$ 40.943.077.530
827 de 2018	CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2017	\$ 3.723.004.211	\$ 66.244.485.638
753 de 2018	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA	\$ 1.873.619.012	\$ 74.128.719.070

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3



El futuro
es de todos

Mininterior

756 de 2018	NEOSTAR SEGURIDAD DE COLOMBIA	\$ 2.995.093.280	\$ 41.779.046.653
828 de 2018	CONSORCIO RENTING BLINDADOS	\$ 3,763,586,354	\$ 67.342.632.450

Lo anterior teniendo en cuenta que los citados contratos se pactaron por la modalidad de bolsa de servicios o monto agotable y se paga a los contratistas los servicios efectivamente prestados, por lo que una vez realizado el balance de los recursos asignados para la vigencia 2019, según reporte realizado por el apoyo a la supervisión financiera del contrato, se ha verificado que los valores actuales no resultan suficientes para cubrir la operación del presente año, por lo cual resulta indispensable adicionar los valores enunciados para la vigencia 2019, con el fin de continuar garantizando las medidas de protección implementadas a las personas que en virtud del cargo lo requieran por la condición de riesgo extraordinario o extremo al que están expuestos, y de esta forma propender por el goce efectivo de los derechos de la vida y seguridad personal de la población objeto del programa de protección conforme lo previsto en la normatividad vigente.

Por último, se solicita efectuar las adiciones señaladas en la presente solicitud.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

RONALD RODRIGUEZ ROZO

Subdirector de Protección

Supervisor

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ VASQUEZ

Secretario General (E)

Supervisor

	Nombre	firma	Fecha
Proyectó	Diego Fernando Rodríguez Vasquez / Ronald Rodríguez Rozo		31/12/2019
Revisó	Diego Fernando Rodríguez Vasquez / Ronald Rodríguez Rozo		31/12/2019
Aprobó	Diego Fernando Rodríguez Vasquez / Ronald Rodríguez Rozo		31/12/2019

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.

Unidad Nacional de Protección
Conmutador 4269800
Dirección de Correspondencia: Carrera 63 # 14 – 97
Bogotá, Colombia.
www.unp.gov.co – correspondencia@unp.gov.co
SGI-FT-04 V3